

**SEÑORES
PRESIDENTE,
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA
Y GERENTE
HOSPITAL NAZARETH I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**



**DICTAMEN VIGENCIA
2015**

1. DICTAMEN

Señores

PRESIDENTE

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE

HOSPITAL NAZARETHI NIVEL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bogotá D.C.

He auditado el Balance General y el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a 31 de Diciembre de 2015 comparados con cifras a 31 de Diciembre de 2014 del **HOSPITAL NAZARETH I NIVEL E.S.E.**; dichos Estados Contables fueron preparados y elaborados por la Administración del Hospital y los mismos reflejan su gestión, para lo cual deben seguir las disposiciones e Instrucciones Contables impartidas por la Contaduría General de la Nación y otros Entes de Control y Vigilancia. Entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos con base en mis Auditorias.

Los Estados Contables de 2014, solo se presentan con fines comparativos, pues éstos ya fueron examinados por otro Contador Público, quien emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 16 de Febrero de 2015.

Mi revisión fue llevada a cabo de acuerdo con normas establecidas por la profesión para la revisión de Estados Contables y por consiguiente obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal, llevando a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y efectué la Auditoria para cerciorarme que los Estados Contables reflejan razonablemente la situación Financiera y el resultado de las operaciones correspondientes a los periodos expresados a la fecha de corte objeto de información.

La Auditoria de Estados Contables implica, entre otras actividades, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Contables, evaluar las normas y los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la Administración y la presentación de Estados Contables en conjunto. De acuerdo con lo anterior se incorporan las revelaciones más importantes evidenciadas y analizadas por esta Revisoría Fiscal.

OPINION

En mi opinión, los citados Estados Contables, presentan razonablemente la situación financiera del **HOSPITAL NAZARETH I NIVEL E.S.E.**, a 31 de Diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones a la fecha de corte, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia para Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, la aplicación de políticas y prácticas contables de carácter Nacional y Distrital de los diferentes órganos de control fiscal.

Con base en el desarrollo de mis labores de Revisoría Fiscal presentadas a través de este Informe, conceptúo que durante el periodo objeto de la Auditoria, la Contabilidad del **HOSPITAL NAZARETH I NIVEL E.S.E.**, se llevo de conformidad con las normas legales y la técnica contable vigentes; las operaciones registradas en los Libros y los Actos de la Administración y Dirección se ajustan a las normas, a las decisiones de la Junta Directiva y a las directrices de la Superintendencia Nacional de Salud y demás entes de control; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas en cada caso llevan y archivan adecuadamente; el Libro de Actas de la Junta Directiva se encuentra actualizado hasta el primero (1º.) de Diciembre de 2015 con el Acta de Junta Directiva Ordinaria No. 19 de 2015, aunque también se encuentran algunas actas anteriores a esta fecha sin las firmas requeridas. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, han sido tomados de los registros y soportes contables y el **HOSPITAL NAZARETH I NIVEL E.S.E.**, no se encuentra en mora por estos conceptos, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002; el Software utilizado cumple con los requisitos establecidos en la Ley 603 de 2.000.

INFORME DE GESTION DE LA ADMINISTRACION

El Informe de Gestión, correspondiente al año terminado al 31 de Diciembre de 2015 ha sido preparado por la Administración para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información Financiera que contiene el citado informe de gestión, concuerde con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre de 2015. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los Estados Financieros; en consecuencia, no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables del **HOSPITAL**.

CONTROL INTERNO

Mi evaluación del Sistema de Control Interno indica que aun se siguen presentando algunas debilidades, a pesar de las acciones que ha implementado la Administración para fortalecer el proceso de control. Las debilidades encontradas han sido reportadas oportunamente a la administración mediante informes separados trimestrales de auditoría, dirigidos a la Junta Directiva y a Gerencia General junto con las respectivas recomendaciones, las cuales han sido acogidas por la administración y se encuentran en proceso de implementación. En nuestro proceso auditor se evidencio que las conciliaciones entre los diversos departamentos o áreas y contabilidad no se encuentran debidamente firmadas.

CARTERA EN MORA

El total de la cartera de la Entidad al cierre del ejercicio, es de \$2.548.218 miles de pesos, según el siguiente cuadro:

CUADRO CARTERA POR EDADES A DICIEMBRE 31 DE 2015
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PAGADOR	0 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 120 DIAS	121 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	MAYOR A 360	TOTAL CARTERA RECONOCIDA	% PAR RECONOCIDA	PENDIENTE POR RADICAR	TOTAL CARTERA	1475 DICIEMBRE-2015
E.P.S.	2.022	3.050	1.484	848	513	2.288	4.716	14.922	1	2.266	17.188	0
ARS - EVENTO - CAPITADO	27.509	6.801	13.335	2.158	165.942	388.294	387.005	991.044	50	6.187	997.231	119.064
I.P.S.	821	467	0	401	211	1.181	117	3.198	0	197	3.395	0
UEL	0	0	21.182	0	0	0	0	21.182	1	0	21.182	0
REGIMEN ESPECIAL	271	409	145	0	14	0	8.420	9.258	0	290	9.548	20.386
FFDS AT CARGO OFERTA	178.866	162	344	0	0	264	718	180.354	9	545.235	725.589	0
FFDS PIC	44.455	14.001	445	12.307	23.843	53.624	297.628	446.303	22	0	446.303	0
FFDS APH	309.164	0	0	0	0	0	0	309.164	16	0	309.164	0
RIESGOS PROFESIONALES	51	0	0	0	0	0	0	51	0	0	51	0
ACCIDENTES DE TRANSITO	3.648	0	1.214	657	899	2.983	8.560	17.961	1	319	18.280	0
OTROS DEUDORES	0	0	0	0	0	0	288	288	0	0	288	0
TOTAL CARTERA	566.807	24.890	38.149	16.372	191.421	448.634	707.451	1.993.724	100	554.494	2.548.218	139.449
% PARTICIPACION	22	1	1	1	8	18	28	78		22	100	

FUENTE: DEPARTAMENTO DE CARTERA

Según se observa, la Cartera mayor a 365 días asciende a \$707.451 miles de pesos equivalentes al 28% del total de la citada cartera; la Cartera de "Entidades en Liquidación" asciende a \$139.449 miles de pesos, de los cuales \$20.000 miles de pesos corresponden a Sanidad ejercito la cual no se encuentra en liquidación.

El hecho de que esta cartera se convierta prácticamente en "incobrable", incide en los resultados contables de de la Institución y en la falta de liquidez para cumplir en forma adecuada con los propósitos institucionales.

Para mejorar el cobro efectivo de esta cartera, se requiere un amplio análisis institucional para rediseñar los procesos de venta de servicios, facturación y cobranza, de lo contrario se continuará con el aumento de cartera en mora con sus respectivas consecuencias financieras.

Otros deudores

CUENTA	CONCEPTO	dic-15	dic-14	VARIACION	% VAR	% PAR
14709001	OTROS DEUDORES	190.427	190.427	0	0	56
14709002	MINISTERIO DE SALUD	112.377	112.377	0	0	33
14709003	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE	16.030	16.030	0	0	5
14709004	SALDOS GIRADOS E.S.E. SITUADO	20.886	20.886	0	0	6
14709005	CXC MEDICAMENTOS SIGNOS VIDA L	67	67	0	0	0
14709006	G.M.F. 4 X 1000	346	346	0	0	0
	TOTAL OTROS DEUDORES	340.133	340.133	0	0	100

FUENTE: ESTADOS CONTABLES DE LA ENTIDAD

En esta cuenta se encuentran registrados valores por concepto de concurrencias cuyo saldo es de \$ 340.133 miles de pesos y viene de vigencias anteriores (2001); esta Revisoría Fiscal comparo el comportamiento de recuperación de esta cuenta con el mismo periodo del año anterior (Diciembre 2014), evidenciándose que el saldo no presenta movimiento, por tanto es recomendable que la Administración adelante una gestión de cobro que permita una conciliación con los pagadores para su recuperación de estos recursos o en su defecto optar por el saneamiento contable de acuerdo con la normatividad vigente.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los Activos que a la fecha se encuentran totalmente depreciados no fueron reclasificados a las cuentas de Orden Deudora de Control 831510 Propiedad Planta y Equipo Activos y contra partida en la 891506 Deudoras de Control por contra Activos Totalmente Depreciados. Se recomienda su reclasificación en forma oportuna de acuerdo con la normatividad vigente.

Su control se realiza mediante su valor histórico y por el área de activos fijos mediante tablas de Excel.

RESULTADO DEL EJERCICIO 2015

Al cierre del 31 de Diciembre de 2015, la cuenta de Capital Fiscal presenta un saldo de \$6.521.400 miles de pesos y un Excedente del ejercicio de \$96.833 miles de pesos, que comparado con 2014 que arrojó un Excedente de \$50.087 miles de pesos, se presenta un mejoramiento básicamente por la venta de servicios de salud.

EJECUCION PRESUPUESTAL

El Presupuesto definitivo del **HOSPITAL NAZARETH I NIVEL E.S.E.**, fue de \$14.755.931 miles de pesos para 2015.

Presupuesto de Ingresos: Este presentó un cumplimiento global del 87%. El rubro que mayor incidió en este cumplimiento fue el de "Otras Rentas Contractuales" y dentro de éste, los convenios con el Fondo Financiero Distrital de Salud por valor de \$ 970.039 miles de pesos el cual está pendiente de ejecución en el 100%. Otros convenios por valor de \$ 752.768 miles de pesos presentan una ejecución del 114%. Esta sobre ejecución causa un desbalance en la realidad del indicador de ejecución de este rubro presupuestal.

Presupuesto de Egresos: Estos se ejecutaron a nivel global en un 82%, equivalente a \$47.671.161 miles de pesos. De este valor, presentan giro presupuestal el 85%, por valor de \$10.197.914 miles de pesos.

En conclusión, el equilibrio de la ejecución presupuestal entre los ingresos y los egresos presupuestales es del 0,87%, lo cual indica que por cada peso (\$1,00) comprometido se presentó un recaudo de ochenta y siete centavos (\$0.87);

esta situación incide en el flujo de caja y cumplimiento de los compromisos contractuales de pago de los bienes y servicios recibidos por la Institución, lo cual debe generar en el inmediato futuro por parte de la Administración, un plan de mejoramiento en el proceso de ejecución presupuestal para lograr el equilibrio a que nos referimos.

SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 2015

Pese a nuestro oportuno requerimiento de información para desarrollar nuestro análisis y auditorias de final de ejercicio, no obtuvimos la información necesaria para referirnos a este punto por tanto nos abstenemos de efectuar comentario alguno.

IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES (NIIF)

Esta Revisoría evidenció la adopción del proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y seguridad de la información del Hospital Nazareth I Nivel ESE, en lo relacionado con la etapa de preparación obligatoria de 2015 y su debida implementación.

De acuerdo con la normatividad vigente, el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), fue enviado al portal de la Contaduría General de la Nación en concordancia con las fechas de entrega.

Esta Revisoría Fiscal ha estado y estará atenta en el seguimiento de la implementación de las NIIF conforme al cronograma de actividades y normas previstas para su puesta en funcionamiento.



PEDRO ANTONIO BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal
T. P. No. 23.617-T
Socio, CONSULCONTAF LTDA.

Bogotá D.C., Febrero 15 de 2016
File-HNAZARETH-003-2016